

COMUNICADO INTERVENCIÓN PLANIFICADA DE MANTENIMIENTO

La Subdirección General de Nuevas Tecnologías de Justicia del Ministerio de Justicia, como responsable de administrar, mantener el entorno operativo y la disponibilidad del sistema LEXNET, y de acuerdo a lo indicado en el artículo 16 del Real Decreto 1065/2015, notifica que debido a una parada planificada por motivos de mantenimiento, el servicio de Lexnet podría haberse visto afectado entre las 16:15 h. y las 18:15 h. del día 16 de enero.

Rogamos disculpen las molestias que estos trabajos les puedan ocasionar.

Madrid, 16 de enero de 2017.



Eva María Ortiz Tovar

Jefa de Área de Soporte y Operaciones de la Subdirección General de Nuevas
Tecnologías de Justicia